Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. C. N° 74/19, mediante el cual se designó al Lic. Juan Manuel Yadon, DNI. N° 30.474.464, en el cargo de Secretario de Prensa y Difusión, Mtrio. de Comunicación, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:19:08

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa